



ANUNCIO de la Dirección General de Planificación, Centros y Formación Profesional, en relación con la renovación del mandato de dirección y del concurso de méritos entre el funcionariado docente de carrera, para la selección de directores y directoras en los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón.

De acuerdo con lo indicado en la Orden ECD/1319/2024, de 25 de octubre, por la que se aprueban las bases y convocatorias para la renovación del mandato de dirección y del concurso de méritos entre el funcionariado docente de carrera, para la selección de directores y directoras en los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón (“Boletín Oficial de Aragón”, número 213, de 31 de octubre de 2024), las Resoluciones de los directores y directoras de los Servicios Provinciales en las que constan las listas provinciales de admitidos y excluidos, detallando, en su caso, la causa de la exclusión, se encuentran publicadas en los tablones de anuncios de los Servicios Provinciales, así como en el Portal del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

Zaragoza, 13 de noviembre de 2024.— El Director General de Planificación, Centros y Formación Profesional, Luis M. Mallada Bolea.